PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Oficio de Comisión, Orden de Ministración de Viáticos y Solicitud de Servicio Aéreo y Terrestre

SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: **SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL.**
NOMBRE DEL COMISIONADO: **ING. ÓSCAR MANUEL RODRÍGUEZ MURRIETA.**
LUGAR DE LA COMISIÓN: **VERACRUZ, VER.**
PERIODO DE LA COMISIÓN: **24 DE ABRIL DEL 2017.**

SINTESIS: EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN No. S.I.I.-098/2017 DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2017, MEDIANTE LE CUAL SE ME COMISIONA PARA PARTICIPAR EN EL 1er OPERATIVO CARRETERO EN EL PUNTO DE INSPECCIÓN UBICADO EN ENTRONQUE CARRETERA 140 VERACRUZ-XALAPA, MUNICIPIO DE VERACRUZ, AL RESPECTO INFORMO LO SIGUIENTE:
PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA INSTRUCCIÓN LA ACTIVIDAD SE LLEVA A CABO EN EL LUGAR INDICADO HACIENDOSE REVISIONES A DIVERSOS VEHICULOS TRANSPORTISTAS CON APOYO DEL PERSONAL DE LA POLICIA FEDERAL, DE LO CUAL SE HIZO REGISTRO DE CADA VEHICULO INSPECCIONADO DOCUMENTAL Y FISICAMENTE, ASI COMO MEMORIA FOTOGRÁFICA PARA DAR VERACIDAD A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, AL TERMINO DE LA COMISIÓN SE RETORNÓ A LA CIUDAD DE ADSCRIPCIÓN.

NOTA: REFERENTE A LAS FACTURAS: FA 53931 Y FA 53932 DE FECHA 27-04-2017, RESPECTIVAMENTE, INDICAN EN EL ÁREA DE DESCRIPCIÓN QUE EL CONSUMO DE ALIMENTOS SE REALIZO EL DIA 24-04-2017, FECHA DE LA COMISIÓN.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
	$425.00	FA 53931	27/04/2017				
	$425.00	FA 53932	27/04/2017				
		SUBTOTAL:	$ 850.00			SUBTOTAL:	
				TOTAL		*$ 850.00*	

ATENTAMENTE

ING. ÓSCAR MANUEL RODRÍGUEZ MURRIETA

Vo. Bo.

ING. GABRIEL GARCÍA PARRA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.